

AL DESPACHO: informando que el 27 de Octubre de 2020, se recibió del H. Tribunal el presente proceso. Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, diez de noviembre de dos mil veinte.



MARCELA PARDO RIAÑO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diez de noviembre de dos mil veinte

AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior- Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Efectúese por Secretaría la correspondiente liquidación de costas.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.

CARLOS ALBERTO CAMACHO ROJAS

Juez

Firmado Por:

CARLOS
CAMACHO
JUEZ
JUZGADO 001
LABORAL DE

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 122 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34, hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 11 de noviembre de 2020  MARCELA PARDO RIAÑO SECRETARIA
--

ALBERTO
ROJAS
DE CIRCUITO
LA CIUDAD

DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1e1a8e271158b91f164d839f9c1897c34ae3b04373d34c8162cc8b1424c6f1a3
Documento generado en 10/11/2020 10:30:56 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>